

* * *

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de 30 de enero de 2026 relativo a no admisión de estudiantes en el centro en el curso 2026/2027 por cambio de centro/sede dentro de la Universidad de Cádiz para las titulaciones de Grado en Enfermería-Cádiz y Grado en Enfermería-Jerez

D^a. DOLORES SÁNCHEZ MELÉNDEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

C E R T I F I C A: Que en la sesión Extraordinaria de Junta de Centro celebrada el día 30 de enero de 2026, cuya acta está pendiente de aprobación, en el punto 8º del orden del día se acordó por asentimiento **la no admisión de alumnos en el Centro en el curso 2026-27 por cambio de centro/sede dentro de la Universidad de Cádiz para las titulaciones de Grado en Enfermería-Cádiz y Grado en Enfermería-Jerez.**

Para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Cádiz a 2 de febrero de 2026.

Firmado.

Dolores Sánchez Meléndez.

Secretaria Académica Facultad de Enfermería y Fisioterapia.

Vº. Bº.

LA DECANA,

Fdo.: María José Abellán Hervás.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUS2P3Q54XSJMDQYAOL3AIQ	Fecha	02/02/2026 12:51:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA ABELLAN HERVAS		
Firmado por	MARIA DE LOS DOLORES SANCHEZ MELENDEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUS2P3Q54XSJMDQYAOL3AIQ	Página	1/1

